

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 1 DE 15

**INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL
A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, VIGENCIA 2020
Modalidad Especial**

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

PERÍODO AUDITADO 2020

Contraloría Municipal de Barrancabermeja, 8 de julio de 2021

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 2 DE 15

Contralora Municipal (E)

SANDRA PAOLA LEON

Director Técnico de Fiscalización

REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ

Equipo de auditores:

JAIME ENRIQUE BUSTOS

Líder de Auditoría

JAIME ENRIQUE BUSTOS

Integrantes del equipo Auditor

**REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ
JAIME ENRIQUE BUSTOS**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	PÁGINA 3 DE 15

Tabla de Contenido

1.	Gestión Ambiental	6
1.1	Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales	6
1.2	Inversión Ambiental	7
1.3	Cumplimiento de la Gestión Ambiental	7
1.4	Legalidad Ambiental	8
1.5	Control Fiscal Interno Gestión Ambiental.....	9
2.	Plan de Mejoramiento	13
3.	Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría.....	13
4.	Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013	14
5.	Pronunciamiento sobre el manejo de las Transferencias del servicio de ASEO a REDIBA, vigencia 2012.....	14
6.	Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía	14

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 4 DE 15

CARTA DE CONCLUSIONES

Barrancabermeja, 8 de julio de 2021

Ingeniera

ERLIG DIANA JIMENEZ BECERRA

Presidente

Concejo Distrital de Barrancabermeja


Barrancabermeja

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, las Leyes 42 de 1993 y 1474 de 2011 y la Resolución 234 de 2013 por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial-PGAT, practicó mediante memorando de asignación No 018 de 2021, Auditoría Especial a la Gestión Ambiental del Concejo Distrital de Barrancabermeja, vigencia 2020, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSION : 06	PÁGINA 5 DE 15



La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental realizada al Concejo Distrital de Barrancabermeja, con alcance en 2020, conceptúa que la Gestión Ambiental de la entidad en referencia al estado de los recursos naturales y sobre medio ambiente del municipio de Barrancabermeja fue **INEFICIENTE**.

Atentamente,

SANDRA PAOLA LEON
 Contralora Municipal de Barrancabermeja (E)

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	PÁGINA 6 DE 15

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

1. Gestión Ambiental

1.1 Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales

El ente auditado informa que mediante Resolución No. 102 de 2017 fue adoptado el Sistema de Gestión Ambiental.

Cuadro 1. Resultados Cumplimiento Planes, programas y Proyectos Gestión Ambiental

TOTAL CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS		0,0
TABLA 1.4. A CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL		
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.		
ENTIDAD O AUDITOR	Criterio	Resultado
1	USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA	0
2	USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA	0
3	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	0
4	COMPRAS SOSTENIBLES	0


Fuente Concejo Distrital de Barrancabermeja, 2020

Observaciones Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.

Observación (1) En el desarrollo de la auditoría correspondiente a la vigencia 2020, el ente auditado no presentó evidencias de la ejecución de planes, programas y proyectos ambientales contemplados en el Sistema de Gestión Ambiental; lo cual va en contravía a lo establecido en el Art. 313 Numeral 9 de la Constitución Nacional, ya que no presentó acciones en la ejecución de su labor a nivel institucional y misional para la vigencia del 2020. Se establece **Observación Administrativa**.

Respuesta de la Entidad

Se acepta el hallazgo y se implementa un plan de mejoramiento

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	PÁGINA 7 DE 15

Análisis de la respuesta

Basado en la aceptación de la observación por parte de la entidad, se ratifica la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (1)**

1.2 Inversión Ambiental

Observación (2): En el cumplimiento de la auditoria el sujeto de control no presentó evidencia de inversión en gestión ambiental en la ejecución de su labor institucional y misional para la vigencia del 2020. Se establece **Observación Administrativa**.

Respuesta de la Entidad

Se acepta el hallazgo y se implementa un plan de mejoramiento

Análisis de la respuesta

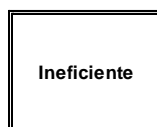
Basado en la aceptación de la observación por parte de la entidad, se ratifica la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (2)**

1.3 Cumplimiento de la Gestión Ambiental


El Cumplimiento de la Gestión Ambiental del Concejo Distrital de Barrancabermeja, durante la vigencia evaluada fue **Ineficiente** tal como se evidencia a continuación:

TABLA 1-4 GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	0,0	0,60	0,0
Inversión Ambiental	0,0	0,40	0,0
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1,00	0,0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0



Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2020

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06
			PÁGINA 8 DE 15

1.4 Legalidad Ambiental

Observación (3): El sujeto de control realizó capacitaciones dirigidas a su personal, en lo referente a uso eficiente y ahorro de agua, manejo integral de residuos sólidos y sensibilización y conciencia ambiental, sin embargo, no se evidenciaron más actividades relacionadas con la gestión ambiental de la Entidad, lo cual va en contravía a lo establecido en el Art. 313 Numeral 9 de la Constitución Nacional, ya que no presentó acciones en la ejecución de su labor a nivel institucional y misional para la vigencia del 2020. Se establece **Observación Administrativa**.

Respuesta de la Entidad

Se acepta el hallazgo y se implementa un plan de mejoramiento

Análisis de la respuesta

Basado en la aceptación de la observación por parte de la entidad, se ratifica la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (3)**

Cuadro 2. Resultados de Legalidad Gestión Ambiental

TABLA 1.3.1 - B		
LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL		
TOTAL CUMPLIMIENTO		40,0
ENTIDAD O AUDITOR	Criterio	Resultado
1	RUIDO	
2	La entidad realiza control de emisión de ruido	0
3	EDUCACION AMBIENTAL	
4	Se realizaron proyectos ambientales al interior de la entidad	0
5	En la entidad se relacionaron actividades en la tematica ambiental de contanminacion del agua, del aire, deterioro del suelo, espacio publico, contaminacion visual y por ruido.	2
6	USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA	
7	Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
8	Se realizaron actividades para fomentar el uso eficiente y ahorro del agua	1
9	Se evidencia disminucion en el consumo de agua	0

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	PÁGINA 9 DE 15

10	USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA	
11	Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
12	Se realizaron actividades para fomentar el uso racional y eficiente energia	0
13	Se evidencia disminucion en el consumo de energia electrica	0
14	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	
15	Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
16	Se realizaron actividades para fomentar la separacion en la fuente	1
17	Se evidencia disminucion en la generacion de residuos solidos	0
18	COMPRAS SOSTENIBLES	
19	Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
20	Se realizaron actividades para fomentar estrategias	0
21	Se evidencia eficiencia en la gestion	0

Fuente Concejo Distrital de Barrancabermeja, vigencia 2020

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
<u>LEGALIDAD</u>	40	1,00	40
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD			40

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Ineficiente

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2020

1.5 Control Fiscal Interno Gestión Ambiental

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental realizada al Concejo Distrital de Barrancabermeja, con alcance en 2020, conceptúa que la Gestión Ambiental fue INEFICIENTE, de acuerdo a los resultados consolidados en el siguiente cuadro:

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	PÁGINA 10 DE 15

TABLA 1-7 <u>CONTROL FISCAL INTERNO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	60,9	0,30	18,3
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	32,6	0,70	22,8
TOTAL		1,00	41,1



Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Ineficiente

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2020

Cuadro 3. Resultados de la evaluación de control fiscal interno Gestión Ambiental

TOTAL CALIFICACIÓN			60,9	Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	32,6	
Pregunta	Proceso	Descripción del Riesgos de Control	Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	Puntaje	Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	Puntaje
GESTIÓN AMBIENTAL						
¿Se han expedido en la entidad normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos y metas trazados por la entidad?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental?			No se aplica	0	Inefectivo	0
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?			Se aplica	2	Inefectivo	0
¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y reglamentarios que le son aplicables?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Tiene la entidad un diagnóstico/inventario de los principales impactos y causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales genera?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Cuenta la entidad con un sistema de indicadores de gestión ambiental?			Se aplica	2	Inefectivo	0
La oficina de control interno realiza seguimientos sobre la gestión ambiental de la entidad?			Se aplica	2	Con deficiencias	1
¿La asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental se discrimina por planes, programas y proyectos, y se clasifica con un registro presupuestal?			No se aplica	0	Inefectivo	0
¿La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales?			Se aplica	2	Inefectivo	0
¿Tiene la entidad un plan de acción o manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales?			Se aplica	2	Efectivo	2
¿Genera la entidad informes de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental?			No se aplica	0	Inefectivo	0
¿Tiene la entidad información estadística sobre los temas y acciones ambientales que maneja?			No se aplica	0	Inefectivo	0
¿Cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental?			No se aplica	0	Inefectivo	0
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?			Se aplica	2	Inefectivo	0
¿La entidad ha creado mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales?			No se aplica	0	Inefectivo	0
¿Las fuentes de recursos para medio ambiente se tienen plenamente identificadas (propios, nación, créditos, donaciones, otros)?			No se aplica	0	Inefectivo	0

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	PÁGINA 11 DE 15

¿Se cuenta con una herramienta estadística que permita medir la eficiencia y eficacia de recursos destinados a la gestión ambiental?		No se aplica	0	Inefectivo	0
¿Se tiene registro de los recursos que generan intervención directa sobre los recursos naturales y el medio ambiente?		No se aplica	0	Inefectivo	0
¿Cuenta la entidad con programa de uso eficiente y racional del recurso agua?		Se aplica	2	Con deficiencias	1
¿Existe programa de uso eficiente para la energía ?		Se aplica	2	Con deficiencias	1
¿Hay programa para el manejo de los residuos sólidos?		Se aplica	2	Con deficiencias	1
¿Cuenta la entidad con programa para compras sostenibles?		Se aplica	2	Con deficiencias	1

Fuente Concejo Distrital de Barrancabermeja, vigencia 2020

Observaciones Control Fiscal Interno Gestión Ambiental

Observación (4): No se evidenció mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental. Se establece **Observación Administrativa**.

Respuesta de la Entidad

Se acepta el hallazgo y se implementa un plan de mejoramiento

Análisis de la respuesta

Basado en la aceptación de la observación por parte de la entidad, se ratifica la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (4)**

Observación (5): En la ejecución de la auditoría el sujeto de control no presentó el plan de acción anual de la entidad en materia ambiental. Se establece **Observación Administrativa**.

Respuesta de la Entidad

Se acepta el hallazgo y se implementa un plan de mejoramiento

Análisis de la respuesta

Basado en la aceptación de la observación por parte de la entidad, se ratifica la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (5)**


Observación (6): En la ejecución de la auditoría se evidenció que el sujeto de control no cuenta con un sistema de indicadores de gestión ambiental. Se establece **Observación Administrativa**.

Respuesta de la Entidad

Se acepta el hallazgo y se implementa un plan de mejoramiento

Análisis de la respuesta

Basado en la aceptación de la observación por parte de la entidad, se ratifica la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (6)**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	PÁGINA 12 DE 15

Observación (7): Para la vigencia evaluada NO se presentó evidencia de inversión en gestión ambiental en la ejecución de su labor institucional y misional. Se establece **Observación Administrativa**.

Respuesta de la Entidad

Se acepta el hallazgo y se implementa un plan de mejoramiento

Análisis de la respuesta

Basado en la aceptación de la observación por parte de la entidad, se ratifica la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (7)**

Observación (8): La entidad no cuenta con información estadística sobre los temas y acciones ambientales que maneja. Se establece **Observación Administrativa**.

Respuesta de la Entidad

Se acepta el hallazgo y se implementa un plan de mejoramiento

Análisis de la respuesta

Basado en la aceptación de la observación por parte de la entidad, se ratifica la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (8)**

Observación (9): La entidad NO cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental. Se establece **Observación Administrativa**.

Respuesta de la Entidad

Se acepta el hallazgo y se implementa un plan de mejoramiento


Análisis de la respuesta

Basado en la aceptación de la observación por parte de la entidad, se ratifica la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (9)**

Observación (10): El sujeto de control estableció el programa de compras sostenibles, sin embargo, no está ajustado a los lineamientos nacionales. Se establece **Observación Administrativa**.

Respuesta de la Entidad

Se acepta el hallazgo y se implementa un plan de mejoramiento

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	PÁGINA 13 DE 15

Análisis de la respuesta

Basado en la aceptación de la observación por parte de la entidad, se ratifica la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (10)**

2. Plan de Mejoramiento

El Concejo Distrital de Barrancabermeja, suscribió plan de mejoramiento sobre la temática desarrolla en la presente auditoria el 3 de septiembre de 2020, presentó el avance del mismo a través del SIA con corte a 31 de diciembre de 2020, la evaluación se establece teniendo en cuenta la Matriz de la evaluación de la Gestión Fiscal.

Observaciones Plan de Mejoramiento No se presentan

3. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría

El Concejo Distrital de Barrancabermeja, presento la Rendición de la Cuenta a través de la Plataforma SIA con corte a 31 de diciembre de 2020, a continuación, se describe la calificación otorgada a la línea que respecta la auditoria.

Cuadro 5. Resultados de la evaluación Rendición de la Cuenta Gestión Ambiental

TABLA 1-2			
<u>RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	0,0	0,30	0,0
Calidad (veracidad)	0,0	0,60	0,0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	10,0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Ineficiente

Fuente Concejo Distrital de Barrancabermeja, vigencia 2020

Observaciones Resultados de la evaluación Rendición de la Cuenta Gestión Ambiental

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 06	PÁGINA 14 DE 15

Observación (11) El Concejo Distrital de Barrancabermeja, no presento el diligenciamiento de los anexos del formato F16 en la rendición de la cuenta. Se establece **Observación Administrativa**.

Respuesta de la Entidad

Se acepta el hallazgo y se implementa un plan de mejoramiento

Análisis de la respuesta

Basado en la aceptación de la observación por parte de la entidad, se ratifica la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (11)**

4. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013

Esta temática no hace parte de la actividad misional del Concejo Distrital de Barrancabermeja

5. Pronunciamiento sobre el manejo de las Transferencias del servicio de ASEO a REDIBA, vigencia 2020

Esta temática no hace parte de la actividad misional del Concejo Distrital de Barrancabermeja.

6. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía

Esta temática no se abordó, teniendo en cuenta, que en la vigencia, ni durante el desarrollo de la auditoria no se presentaron quejas o denuncias relacionadas a la temática de la auditoria gestión ambiental institucional y misional del Concejo Distrital de Barrancabermeja.

7. Cuadros de Hallazgos

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Vigencia Auditada 2020

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	TIPO DE OBSERVACIONES					VALOR (en pesos)
	ADM	DISC	SANCIO	PENAL	FISCAL	
1. Gestión ambiental (Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales e Inversión Ambiental, Legalidad Ambiental, Control Fiscal Interno Ambiental).	10					
2. Plan de Mejoramiento	0					
3. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría.	1					
4. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013	N.A.					

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 15 DE 15

5. Pronunciamiento sobre el manejo de las Transferencias del servicio de ASEO, vigencia 2019	N.A					
6. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía	N.A.					
TOTALES	11					

CUADRO DE HALLAZGOS
Vigencia 2020

HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	11	
2. DISCIPLINARIOS	0	
3. PENALES	0	
4. FISCALES	0	
• Obra Pública	0	0
• Prestación de Servicios	0	0
• Suministros	0	0
• Consultoría y Otros	0	0
• Gestión Ambiental	0	0
• Estados Financieros	0	0
• Administrativos	0	0
5. SANCIONATORIO	0	0
TOTALES (1, 2, 3, y 4)	11	0